

Bogotá D.C., 27 de enero de 2019

Doctora

María Fernanda Suarez Londoño

Ministra de Minas y Energías

Ciudad

Respetada Señora Ministra,

Nos dirigimos a usted con el propósito de transmitirle una serie de recomendaciones relacionadas con las tres líneas de acción que han sido priorizadas por la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas para el año 2020: (i) impulso al proceso de implementación de EITI a nivel subnacional; (ii) fortalecimiento de políticas de participación ciudadana en la industria extractiva; y (iii) seguimiento y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia en el Sistema General de Regalías (SGR).

Esperamos que estas recomendaciones contribuyan a seguir fortaleciendo las oportunidades de colaboración de la Mesa con el Ministerio, tal como ha sido desde el inicio del proceso EITI Colombia. En particular, deseamos destacar los siguientes aspectos. En primer lugar, **resulta urgente que se definan los municipios que serán objeto de la iniciativa de EITI subnacional, así como la estrategia detallada de implementación de la misma**, tal como ha sido manifestado por los representantes de la Mesa ante el Comité Tripartita Nacional. Reiteramos la disposición de la Mesa y de sus organizaciones para aportar a estos propósitos, teniendo en cuenta nuestra experiencia en procesos de diálogo multi-actor en el nivel local, así como la articulación con grupos y organizaciones de sociedad civil en varios de los territorios del país.

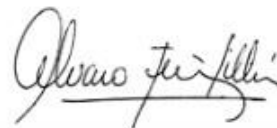
En segundo lugar, **consideramos necesario que el Ministerio de Minas y Energía fortalezca la participación ciudadana en el sector extractivo**, dotándolo de espacios propios de deliberación y concertación de políticas públicas, articulando los distintos esfuerzos que el Ministerio y sus entidades adscritas desarrollan e implementando los dispositivos existentes para democratizar las decisiones relacionadas con el manejo del mismo. Por último, identificamos que el actual **proceso de reforma al SGR debe fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas**, incluyendo aspectos como los mecanismos de participación y control ciudadano dentro del ciclo de proyectos financiados con recursos de regalías; el acceso a la información y la rendición de cuentas de las instancias rectora y ejecutoras del Sistema, así como de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión; y los mecanismos de control anticorrupción en la asignación y ejecución de los recursos de regalías.

En la medida de lo posible, agradeceríamos contar con un espacio de reunión mediante el cual podamos acordar acciones conjuntas a desarrollar en estas líneas. Cordialmente,



Gerardo Andrés Hernández Montes

Director Ejecutivo, Transparencia por Colombia
Secretaría Técnica, Mesa de la Sociedad Civil para la
Transparencia de las Industrias Extractivas



Álvaro Jiménez Millán

Integrante de la Junta Directiva, Crudo Transparente
Representante Comité Tripartito Nacional



Marcin Piersiak

Director Alianza para la Minería Responsable
Representante Comité Tripartito Nacional



Leonardo Guiza

Observatorio de Minería Universidad del Rosario
Representante Comité Tripartito Nacional

ANEXO

Líneas de acción prioritarias, consideraciones y recomendaciones de la Mesa de Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas

1. Impulso al proceso de implementación de EITI a nivel subnacional

Además de agilizar la estrategia detallada de implementación¹ y la definición de los municipios que serán objeto de la iniciativa de EITI subnacional (a lo cual han aportado los miembros del CTN sugiriendo los municipios de Puerto Gaitán, Meta y La Llanada, Nariño). La Mesa sugiere considerar las siguientes condiciones mínimas en el aprestamiento, puesta en marcha, seguimiento e incidencia de los ejercicios sub-nacionales:

- Mapear previamente la disposición básica de actores para el diálogo, el nivel de conflictividades entre estos e identificar las problemáticas principales en los municipios seleccionados,
- Dedicar tiempo y esfuerzos suficientes para socializar ampliamente los propósitos y metas del ejercicio, así como para el reconocimiento progresivo entre actores. Las metas deberían enmarcarse en el objetivo de transparentar y generar rendición de cuentas en el sector en lo local, y promover y potenciar discusiones sobre visión conjunta del territorio y sobre apuestas comunes de desarrollo local,
- Establecer un acuerdo de voluntades para que los actores se comprometan a brindar la información que se requiere,
- Construir participativamente la metodología y reglas de juego del escenario multi-actor. Determinar un actor externo o neutral para coordinar su implementación,
- Basarse en buenas prácticas y estrategias de relacionamiento exitosas con comunidades, incluyendo el involucramiento de una gran diversidad de actores y una comunicación con un lenguaje sencillo y adaptado a los contextos territoriales, que pueda ser ampliamente difundida,
- Generar la posibilidad de enlazar este ejercicio con los procesos de planeación participativa, en el que la información presentada permita a los participantes generar sugerencias y propuestas de inversión a las administraciones públicas y a las empresas,
- Insistir en que los informes a nivel subnacional contengan información sobre i) canales de participación, consultas previas, conflictos sociales/ambientales; ii) cumplimiento de mínimos ambientales por parte de la empresa (licencias discriminadas por jurisdicción, informes de cumplimiento ambiental, procesos sancionatorios y reportes de seguimiento); iii) detalle de la información de los pagos directos a entidades subnacionales y nacionales y su distribución en lo territorial; iv) generación de empleo local.

En cuanto a la participación de la Mesa

- Involucrar a la Mesa dentro de la estrategia territorial de EITI, como actor que impulse y acompañe la creación de espacios de diálogo, por ejemplo con un rol de facilitadores de espacios de discusión.
- Atender las solicitudes de información canalizadas por la Mesa desde los territorios, de manera que ésta pueda desempeñar un papel catalizador, escalando las necesidades de información a nivel territorial al CTN.

¹ Dentro de la estrategia detallada de intervención, la Mesa también desea conocer la definición diferenciada de criterios para la experiencia subnacional de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE).

2. Fortalecimiento de políticas de participación ciudadana en la industria extractiva

- Avanzar en el desarrollo normativo, que incluya 1) la reglamentación de la consulta previa, libre e informada; 2) el proyecto de ley sobre aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en las relaciones entre el gobierno nacional y las entidades territoriales para la toma de decisiones sobre la explotación del subsuelo; 3) definición de dispositivos de participación permanentes y específicos para el sector (posibilidad de la reactivación del Consejo Asesor de Política Minera con representación de autoridades sub-nacionales y otras organizaciones sociales y comunitarias representativas del sector extractivo. Por otro lado, la creación de un espacio permanente, a nivel territorial como lugar de encuentro y concertación entre las autoridades públicas y los representantes de las comunidades y organizaciones del sector),
- Incidir en el fortalecimiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana en el sector extractivo, considerando la posibilidad de formular una política propia al sector a la cabeza del Ministerio de Minas y Energía y que contenga la estrategia para fortalecer la intervención de la ciudadanía en las decisiones, tanto a nivel nacional como territorial, así como promocionar e incentivar la participación, teniendo como referentes una política general de promoción de la participación y una política de ordenamiento territorial a nivel nacional (proyecto nacional de organización del territorio que se base sobre una información catastral actualizada),
- Fortalecer y mejorar la oferta de información sobre el sector y el acceso a la misma, especialmente en los que concierne a su difusión y accesibilidad por parte de lo/as usuarios/as potenciales y reales,
- Contribuir y acompañar el diseño y puesta en marcha de una estrategia de fortalecimiento de actores para el dialogo, la deliberación y la incidencia ciudadana a lo largo de la cadena decisional del sector, que podría ser liderada por el Ministerio de Minas.

3. Seguimiento y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia en el Sistema General de Regalías (SGR)

- Garantizar la existencia de espacios de concertación con miembros de la sociedad civil en los procesos de aprobación de los proyectos de inversión de regalías, de manera que estos puedan emitir conceptos sobre la conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos presentados. Si la figura de comités consultivos se mantiene, velar porque se convoquen de manera obligatoria y asegurar la accesibilidad de las actas y conceptos generados,
- Diseñar incentivos y facilitar la presentación de proyectos de mayor envergadura e impacto regional con el fin de reducir la dispersión y armonizarlos con los propósitos de equidad y desarrollo del Sistema General de Regalías. Este tipo de proyectos también permite focalizar más esfuerzos de control ciudadano en menos proyectos pero de mayor impacto,
- Adoptar mecanismos para fomentar la diversificación de oferentes y favorecer la selección objetiva de los contratistas para la ejecución de los proyectos,
- Adoptar una aproximación a la planeación de proyectos susceptibles de ser financiados por el SGR que promueva de manera más eficaz la participación de beneficiarios en la formulación de los mismos, fortalezca de manera efectiva y sostenida las capacidades de las entidades ejecutoras a nivel local, y evite la necesidad de acudir a consultores externos conocedores de la metodología MGA,
- Promover el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación a los actores sociales en territorio al impulsar ejercicios de control ciudadano a proyectos de inversión de regalías, y considerar estrategias diferenciadas para favorecer el control social en territorios con situaciones de orden público que afectan las condiciones de participación.